



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

CIRCULAR N° 6

FECHA: 23 de octubre de 2018

DE: Rectoría

PARA: comunidad educativa

Asunto: Orientaciones generales cierre de año escolar 2018

Reciban un cordial saludo

Finalizando el año escolar 2018, deseamos compartir información de interés para toda la comunidad; con el propósito de dar claridad sobre los procesos institucionales y así, contribuir al mejoramiento de los mismos. Por favor, tener muy en cuenta los siguientes aspectos:

PROCESO DE MATRÍCULA

TRANSICIÓN

La matrícula de transición se realizó el día 11 de septiembre, acorde al proceso previo de firmas de convenio de los estudiantes remitidos por el buen comienzo, y el 20 de noviembre a las 8:00 am, para quienes no cumplieron con la fecha inicial.

ESTUDIANTES ANTIGUOS

REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE MATRICULA.

- Ficho de matrícula completamente diligenciado (este será entregado por el director (a) de grupo, el día 26 de Octubre 2018. Si por causa justa el padre de familia o acudiente no puede asistir, lo podrá reclamar el 26 de Noviembre del año en curso)
- Documento de identidad del estudiante (solo quienes lo hayan actualizado).
- 2 fotos tamaño cedula recientes.
- Fotocopia del SISBEN y FOSYGA.
- Documento de identidad de los padres o acudientes (carta de acudencia, de no ser directamente los padres).
- Fotocopia de carta de desplazados si lo son

FECHAS DE MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

Fechas	Hora	Grado actual 2018 (Matricula)	GRADO 2019
NOVIEMBRE 15	8:30am A 12:00 am	Transición 3°	1.1° y 1.2°
	1:30pm A 4:00 pm	Transición 2°	1.2°
NOVIEMBRE 16	8:30am A 12:00 am	Transición 1°	1.1°
NOVIEMBRE 26	1:30pm A 4:00 pm	9°1	10°
NOVIEMBRE 27	1:30pm A 4:00 pm	9°2	10°
NOVIEMBRE 28	1:30pm A 4:00 pm	10°	11°
DICIEMBRE 3	8:30am A 12:00 m	8°1	9°1
	1:30pm A 4:00 p.m	8°2	9°2
DICIEMBRE 4	8:30am A 12:00 m	7°2	8°2
	1:30pm A 4:00 p.m	7°1	8°1
DICIEMBRE 5	8:30am A 12:00 m	6°2	7°2
	1:30pm A 4:00 p.m	6°1	7°1
DICIEMBRE 6	8:30am A 12:00 m	5°1	6°1
	1:30pm A 4:00 p.m	5°2	6°2
DICIEMBRE 7	8:30am A 12:00 m	4°2	5°2
	1:30pm A 4:00 p.m	4°1	5°1
DICIEMBRE 10	8:30am A 12:00 m	3°2	4°2



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

Notas:

- Reservar por lo menos dos (2) horas para el proceso de matrícula
- Deben reclamar constancia de matrícula de haber sido matriculado-a, este es requisito obligatorio para el ingreso a la institución el próximo año.
- Los estudiantes deben estar a paz y salvo por concepto de biblioteca, secretaría, daños, entre otros. Quienes tienen aspectos pendientes, no podrán renovar su matrícula.

ESTUDIANTES NUEVOS

Las inscripciones de estudiantes nuevos se realizaron desde el 03 de Septiembre hasta el viernes 19 de Octubre, en la secretaría de la institución. En adelante la solicitud de cupos será atendida en el año 2019, deben traer fotocopia de hoja de vida y copia del boletín escolar.

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SIEE

El manual de convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE) se encuentran en la página web www.iesanfranciscocodeasis.edu.co

Además, en esta página podrá encontrar más información, relacionada con la vida institucional.

HORARIO DE CADA JORNADA

JORNADA DE LA MAÑANA: Preescolar (Transición) 1 de 7:30 A 11:30 A.M

Preescolar (Transición) 2 de 7:30 A 11.30 A.M

Bachillerato de 6:00 A.M. A 12:00 M

JORNADA DE LA TARDE: Preescolar (Transición) 3 de 12:30 P.M. A 4:30 P.M

Primaria 12:15 P.M. A 5:15 P.M

MEDIA TECNICA- JORNADA UNICA: Se cursa en contra jornada son 11 horas, distribuidas en Tres (3) días

PUNTUALIDAD: El cumplimiento de los horarios es parte integral de la formación de nuestros hijos(as), lo cual favorecerá más adelante su desempeño a nivel profesional y social.

HORARIO DE ATENCIÓN DE ACUDIENTES

RECTORÍA:

La atención a padres de familia y comunidad en general será: martes de 10:00 A.M A 12:00 M. y jueves de 1:00 P.M A 3:00 P.M.

La atención a docentes será: miércoles y viernes de 11.00 a.m. a 1:00 p.m.

SECRETARIA: Lunes, martes, miércoles y jueves de 9:00 A.M A 12:00 P.M y de 1:00P.M A 4:00 P.M

EDUCADORES DE LA JORNADA DE LA MAÑANA

Transición 1 y 2. Lunes a viernes 6:30 A.M a 7:30 P.M

Bachillerato: Según la cartelera.

EDUCADORES DE LA JORNADA DE LA TARDE

Transición 3. Lunes a viernes de 4:30 P.M. A 5.30 P.M

Primaria (1°,2°,3°,4°,5°), martes y jueves de 5:15 P.M. A 6:00 P.M.

Notas:

- Aunque se estableció este horario de atención, los docentes o directivos docentes atenderán o citarán al padre de familia o acudiente, cuando la situación lo amerite.



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

UNIFORMES

La institución Educativa San Francisco de Asís, acata la directiva ministerial 07 de 2010, que establece: "Sólo se podrá exigir un uniforme para el uso de diario y otro para las actividades de educación física, recreación y deporte. El que el estudiante no cuente con las condiciones económicas para portar el uniforme para el uso diario o el uniforme para las actividades de educación física, no será causal para negar el cupo o la asistencia del estudiante a la institución educativa"

Para la Institución Educativa San Francisco De Asís, el uniforme debe ser:

De carácter obligatorio en todas las actividades programadas por la institución dentro y fuera de ella.

La falta del uniforme no es en ningún caso, causal de desescolarización. Se debe indagar con el alumno, acudiente o padre de familia las razones por las cuales no asiste uniformado y, sobre todo, garantizarle su derecho a la educación, brindando alternativas a los padres de familia y estudiantes.

La Institución cuenta con dos uniformes: de gala y de educación física.

Uniforme de Gala Mujeres: Yomber a cuadros del material y el modelo institucionalizado, alto máximo de 6 centímetros arriba de la rodilla, zapatos de color negro (que se pueda, embetunar), medias de color blanco.

Uniforme de Gala Hombres: Blue Jean clásico azul oscuro, sin desteñidos, desgastados o rotos, sin bordados. Si se usa correa, sólo negra, camiseta blanca con el escudo de la institución, zapatos de color negro, medias azules o negras.

El Buzo o Chaqueta del Uniforme: Es opcional, además se tienen las siguientes opciones de buzo para quienes no puedan adquirir el del uniforme: buzo blanco, gris, negro o azul; los anteriores debe ser de fondo entero, sin ningún tipo de decorado.

Uniforme de educación física: Es el mismo para la población estudiantil. Consta de sudadera azul oscura y camiseta blanca con el escudo de la institución, tenis blanco o negro y medias blancas, azules o negras.

Consideraciones:

La falta de uniforme por razones económicas no puede impedir la participación del estudiante en las actividades académicas.

En este caso el estudiante que no tiene uniforme debe presentarse a la Institución con camiseta blanca y jean azul (para todos los estudiantes) con el fin de no desarmonizar la uniformidad institucional.

Los estudiantes pueden usar el uniforme que les hace sentir a gusto con su identidad de género.

Los estudiantes del último año (grado 11) tienen la opción de portar una chaqueta o buzo diferente al institucional que sea la misma para todos, previa autorización y aprobación de padres de familia y/o acudientes, que serán quienes realicen todo el proceso de diseño, cotizaciones, pagos etc., sin que ningún docente, directivo o personal administrativo interfiera y sin que sea obligatoria la participación o se vulneren los derechos de los alumnos que no deseen adquirirla.

ASISTENCIA

La asistencia a clases es obligatoria, así como a todas las actividades culturales, deportivas, salidas pedagógicas programadas por la institución.

Los permisos a estudiantes para ausentarse de la institución, por justa causa, los autoriza el directivo docente y requiere la presencia del padre de familia y/o acudiente.

Las excusas por enfermedad o ausencias de justa causa, deben diligenciarse por escrito con firma del acudiente del alumno (hay un formato institucional que pueden descargar de la página web de la institución o adquirirlo en papelería cercana a la institución) y esto tiene validez solo si se presenta oportunamente, máximo tres días hábiles después del regreso del estudiante a la institución, se debe dar visto bueno por parte de coordinación.

Es responsabilidad del estudiante atender los compromisos académicos adelantados en su ausencia. La presentación de la excusa le garantiza el derecho a presentar las actividades



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

cuando un profesional de la salud certifique que se puede integrar nuevamente a la comunidad educativa enviarlo con la copia de la certificación del profesional de salud.

Nota: la asistencia de los padres de familia, cuando son citados a la institución es obligatoria. De no poder asistir, por justa causa, deberán presentar excusa escrita a quien los citó.

OBJETOS O IMPLEMENTOS NO REQUERIDOS PARA LA CLASE

Los estudiantes solo deben traer implementos necesarios para sus actividades y labores académicas. Evitar el uso de radios, celulares, mp3, mp4, ipod y cualquier clase de reproducción de video o sonido que distraigan su atención.

Procure que el estudiante no traiga objetos de valor, grandes cantidades de dinero, joyas, etc., que motiven a los amigos de lo ajeno. Si en algún caso al estudiante se le pierde alguno de estos objetos, deberá entablar la querrela ante la autoridad competente.

Controle a su hijo para que no llegue a su casa con objetos que usted no le ha proporcionado y si así fuera, motívelo para que lo entregue en la institución a la coordinación como objetos perdidos. Esto hace parte de su formación ética.

Con el objeto de no interrumpir las actividades escolares y formar a la familia en la responsabilidad, evite venir a la institución a traer dinero, útiles escolares, alimentos, objetos, trabajos, llaves, materiales y/o tareas olvidadas por los estudiantes en sus casas, pues éstos, no se recibirán en portería.

DAÑOS

Los acudientes deben de responder por los daños que los estudiantes ocasionen a los muebles, equipos y/o enseres de la institución, como también por los daños ocasionados a los implementos de sus compañeros tal como está establecido en el manual de convivencia.

COMUNICACIÓN OPORTUNA

Por favor informe a la institución, los teléfonos donde ubicarse en caso de urgencia de su hijo o de ser requerido por los directores de grupo, docentes y directivos; incluya teléfonos fijos y números de celulares de los padres y/o acudientes o de algún familiar, de su trabajo o vecinos, si es usual que usted no permanezca en casa.

Acuda lo más pronto posible al llamado que solicite su presencia en la institución.

Recuerde que el proceso educativo es corresponsabilidad de la familia y la escuela (ley 1098 infancia y adolescencia).

Recuerde leer las observaciones en el cuaderno de su hijo sobre cambios de horarios, actividades diferentes a la clase y otras situaciones que como acudiente debería atender. Éstas también las podrán consultar en la página web y Facebook institucional.

Telefónicamente no se dará ninguna información.

CONDUCTO REGULAR

Hacemos un llamado a los padres y madres para utilizar siempre el conducto regular en la solución de dificultades que se presenten. Con sus hijos.

El conducto regular de la institución es el siguiente:

- A. Diálogo con el docente del área.
- B. Diálogo con el director del grupo.
- C. Diálogo con la coordinación.
- D. Diálogo con la rectoría.
- E. Consejo directivo y/o académico según el caso.
- F. Núcleo Educativo.
- G. Secretaría de Educación.

SALIDAS PEDAGÓGICAS

La institución no realiza ningún tipo de paseo recreativo con los estudiantes. Solo se programan salidas pedagógicas tales como: Visitas a museos, universidades, capacitaciones, intercambios deportivos y/o culturales, entre otros. Autorizados previamente por la secretaria de educación de



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

carga desproporcionada, son aprobados por el Consejo Directivo y la lista de estos materiales es dada a conocer a toda la comunidad, mediante una circular que se puede consultar en la página web: www.iesanfranciscocodeasis.edu.co

FONDO DE PROTECCIÓN ESCOLAR

Periodo de Protección:

La cobertura de la póliza inicio el 09 de diciembre del 2017 y terminara el 10 junio de 2019

Quienes se encuentran asegurados:

Estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales ubicados en Zona Rural y Urbana de Medellín

Cuáles son las coberturas:

Todos los educandos sin distinción estarán protegidos por los siguientes amparos:

- Muerte accidental.
- Muerte por cualquier causa.
- Invalidez accidental y/o Desmembración.
- Rehabilitación integral por invalidez.
- Gastos médicos.
- Gastos funerarios por muerte accidental.
- Gastos de traslado por accidente.
- Riesgo biológico.
- Auxilio funerario por muerte no accidental.
- Incapacidad total y permanente por accidente.

ACOMPañAMIENTO A LOS ESTUDIANTES

Por último, les solicitamos un acompañamiento efectivo en el proceso de formación de los estudiantes que nos permita educarlos en el "mismo idioma", fortaleciendo el respeto por el otro, así como la convivencia sana y pacífica, resolviendo los conflictos cotidianos en un ambiente de no violencia y esto solo lo hacemos con el ejemplo diario en cada uno de los hogares.

Para los grados preescolar y primeros es obligatorio el acompañamiento de los padres y/o acudientes en el desplazamiento del estudiante de la casa a la institución y de la institución al hogar, entregando y regresando al estudiante, de manera puntual, en el horario establecido por la institución.

RECUERDEN: Una vez matriculado su hijo(a) deben solicitar en secretaria constancia de haber sido matriculado, la cual se debe presentar al inicio del año escolar 2019.

Los estudiantes que no son promovidos en el año 2018, tendrán la oportunidad, el 1 de febrero de 2019, de presentar una prueba de suficiencia para facilitar su promoción.

QUE LA PAZ Y EL AMOR REINE POR SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES
¡FELIZ NAVIDAD!

Flor Deisi Agudelo Durango
Rectora